

- **¿Cómo puede una compañía inscribir su espectáculo en la Feria de Teatro y Danza de Huesca?**

Entre enero y abril se abre el plazo de presentación de espectáculos a través de un formulario online disponible en la web oficial. Como las fechas pueden variar cada año, recomendamos suscribirse a la [newsletter](#) para recibir toda la información actualizada.

- **¿Cuáles son los criterios para participar en la Feria?**

Los espectáculos no deben haber sido programados en otras ferias asociadas a COFAE (Coordinadora de Ferias de Artes Escénicas). Además, se valoran especialmente la calidad artística, la innovación y la incorporación de nuevos lenguajes escénicos. Puedes consultar los criterios [aquí](#)

- **¿Se pueden presentar obras tanto a la Programación General como a la Programación “Sin Condiciones”?**

Sí, es posible postular tanto a la Programación General como a la sección Sin Condiciones, ya sea con la misma obra o con propuestas diferentes. En el caso de Feria Sin Condiciones, está dirigida a espectáculos adaptables a espacios no convencionales, principalmente en entornos rurales. Se priorizan aquellas propuestas con requerimientos técnicos mínimos y/o que puedan resolverse con la técnica que la propia compañía pueda aportar.

- **¿Hay un límite para la presentación de espectáculos?**

Sí. Cada compañía puede presentar un máximo de dos espectáculos, a cada una de las secciones de programación (General y Sin Condiciones), siempre que hayan sido estrenados en los últimos dos años.

- **¿Se pueden presentar espectáculos de cualquier género teatral o de danza?**

Sí, también propuestas de circo, performance, teatro musical, con objetos o instalaciones. Es importante tener en cuenta que la programación no está dirigida al público infantil o familiar.

- **¿Se puede participar si el espectáculo aún no ha sido estrenado?**

Sí, es posible participar con un espectáculo que aún no haya sido estrenado. De hecho, la convocatoria también contempla propuestas que se encuentren en proceso de creación, siempre que puedan estar listas para su presentación en las fechas establecidas.

- **¿Es necesario enviar un vídeo completo del espectáculo para la selección?**

Sí, es obligatorio presentar un vídeo completo si el espectáculo ya ha sido estrenado. En caso de que aún no se haya estrenado, se debe enviar el material disponible que facilite su valoración, como grabaciones de ensayos, fragmentos o work in progress.

- **¿Las compañías internacionales pueden presentar sus espectáculos?**

Sí. La Feria tiene carácter internacional y busca seguir generando vínculos con compañías de otros países, fomentando su visibilidad y posibles colaboraciones europeas y latinoamericanas.

- **¿La Feria ofrece apoyo económico o logístico a las compañías seleccionadas?**

Sí. La Feria cubre aproximadamente el 50% del caché ofertado por las compañías seleccionadas. Además, invita a una persona representante de cada compañía para que pueda realizar labores de distribución, incluyendo el alojamiento durante los días de la Feria.

- **¿Cuántos espectáculos se seleccionan para la Feria?**

La cifra varía ligeramente cada edición. Habitualmente se programan alrededor de 25 espectáculos en la sección General y entre 6 y 8 en la sección Sin Condiciones.

- **¿La Feria facilita encuentros entre compañías y programadores?**

Sí, la Feria facilita encuentros entre compañías y programadores/as, pero estos no son encuentros fijos ni garantizados. Son actividades que se encuentran en proceso de revisión continua y que dependen en gran medida de la asistencia y la demanda de cada edición. Por eso, se adaptan cada año a la realidad concreta del sector y las circunstancias del momento.

- **¿Cómo puede una compañía obtener más información si tiene dudas sobre la inscripción?**

Pueden escribir al correo electrónico feriadeteatroydanza@huesca.es. El equipo responderá a la mayor brevedad posible.